

OFERTA DE COMPRA N° 108
FECHA DE PUBLICACION 03/10/2016

Nombre de oferta	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y EQUIPO INFORMÁTICO
Producto	ACCESORIOS Y EQUIPO INFORMÁTICO
Institución	MINISTERIO DE SALUD
Precio Base	\$18,981.00 + IVA Fuente De financiamiento: Aporte No Reembolsable – ICO, Complementario al FFI Subvención 2011-2013. SETEFE-MINSAL, Proyecto 2614. Desarrollo y Fortalecimiento Instituto Nacional de Salud de El Salvador, Año III
Cantidad	Según numeral 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL COMPRADOR
Término	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. • Negocios Agrobursátiles, Puesto de Bolsa de Productos y Servicios Sociedad Anónima que en lo sucesivo se denominará NEAGRO.
Condiciones de Negociación	<p>Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.</p> <p>Los interesados podrán ofertar, por uno o varios ítems o como más convenga a los intereses del comprador. En caso de conformarse lotes, el Puesto de Bolsa Comprador, representante del MINSAL, deberá gestionar ante BOLPROES, S.A. DE C.V., que se notifique con la debida anticipación a la primera rueda de negociación, la conformación de lotes.</p> <p>Los precios unitarios con IVA deben contener un máximo de dos cifras decimales.</p>
Fecha Máxima para realizar consultas	Cinco (5) días hábiles contados a partir de la primera publicación en la página electrónica www.bolpros.com
Fecha Máxima para presentar muestras, ofertas técnicas o documentación	<p>Tres (3) días hábiles después que se brinde respuestas a consultas realizadas por los posibles proveedores.</p> <p>La Oferta Técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta escrita que incluya un cuadro comparativo entre las especificaciones técnicas solicitadas y las ofertadas, detallando: número de ítem, descripción completa ofertada, marca, modelo específico y origen, (utilizar formato Anexo No.1) en caso de no cumplir con algún parámetro solicitado indicar claramente que el suministro ofertado no lo posee. • Catálogos de los equipos que oferten debidamente identificados en cada página con el número de ítem, marca, modelo y origen ofertado.

- Declaración Jurada notariada firmada por el Representante Legal de la empresa suministrante, en la cual manifiesten que los equipos y accesorios ofertados son totalmente nuevos.
- Carta vigente de representación de la marca ofertada. (en caso de presentar fotocopia, deberá de presentarse autenticada por notario).
- Nota firmada por el Representante Legal de la empresa oferente en la cual, en caso de resultar ganador de las negociaciones, se compromete a:
 - Entregar total de cada ítem con un periodo no mayor a 45 días calendario para cada uno de los ítems requeridos.
 - Cumplir con la Garantía contra Desperfectos de Fábrica según lo establecido para cada ítem. de conformidad a lo solicitado en el Anexo 2. Dicha garantía iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción de los mismos.
 - Cambiar o sustituir el equipo que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, en un plazo no mayor de 30 días calendario, plazo que comenzará a surtir efecto a partir de la comunicación por escrito que realice el comprador a la empresa que entregue los equipos y/o accesorios.
 - Contar con existencia de repuestos por el periodo establecido en las Especificaciones Técnicas para cada ítem. Dicho compromiso iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del equipo en las bodegas del comprador.
 - Confirmar que posee personal técnico calificado por el fabricante e instalaciones adecuadas para brindar el soporte técnico de los equipos contratados, vigente durante el periodo de garantía contra desperfectos de fábrica.
 - Que especificará el mecanismo directo con el área técnica, para reportar averías y desperfectos, fallas ó solicitar soporte técnico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar al menos una (1) Constancia de experiencia de Instituciones Públicas, Autónomas, ONG o del Sector Privado Nacionales o Extranjeras legalmente constituidas donde hayan suministrado el producto ofertado con características similares o iguales especificando: marca, modelo, experiencia técnica del uso del equipo con un periodo mínimo de uso un (1) año y especificando que no ha presentado fallas o incumplimientos contractuales. Dicha constancia deberá ser original firmada y sellada por el encargado de compras de la institución o representante legal de la empresa donde han sido utilizados, con una vigencia no mayor de 30 días, previo a la presentación de la oferta. <p>Las consultas realizadas por el comprador, resultantes del proceso de evaluación de las ofertas, deberán responderse en un tiempo no mayor a tres días hábiles después de ser requeridas.</p>
Especificaciones Técnicas	Según lo estipulado en ANEXO 2
Origen	Extranjero
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<p>Plazo de entrega: El total de los equipos y accesorios contratados deberán ser entregados en las instalaciones designadas por el comprador en un plazo de (45) días calendario a partir del día siguiente de haberse cerrado el contrato en BOLPROS.</p> <p>Lugar de entrega: Los equipos y accesorios serán recibidos en las instalaciones del comprador ubicadas en Final 6° Calle Oriente # 1105 Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador, previa coordinación con el Administrador del Contrato y el encargado de la recepción respectiva</p> <p>Horario de entrega: de 7:30 a.m. a 3:00 p.m, de lunes a viernes, de acuerdo a programación previamente establecida por los responsables de la recepción.</p> <p>Para lo cual la empresa suministrante o su delegado autorizado en coordinación con el Administrador respectivo, verificarán que el equipo y accesorios a recepcionarse cumplan estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias entre lo contratado y lo entregado.</p> <p>Se firmará Acta de Recepción del equipo por el Administrador de Contrato, Representante de la Empresa y guardalmacén; para efectos de pago del</p>

	<p>suministro, debiendo contener adicionalmente el nombre de las personas que suscriben el Acta y los sellos respectivos.</p> <p>Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto o feriado legalmente, se harán las entregas el siguiente día hábil.</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE RECEPCIÓN</p> <p>Toda Acta de Recepción se entregará a más tardar tres días hábiles posterior a la recepción de los suministros, de no ser así deberá informarse al Puesto de Bolsa que representa al comprador, para que se realicen las gestiones pertinentes.</p> <p>En caso de rechazo o no recepción de los equipos, el guardalmacén deberá levantar acta detallando en ella las causales del rechazo.</p>
<p>Documentación requerida para toda entrega</p>	<p>Original y copia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Orden de entrega de BOLPROES. b) Nota de remisión o Nota de envío emitida por el Puesto de Bolsa vendedor o Suministrante debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva. c) Nota con la información del contacto para reportar fallas (No. de teléfono, correo electrónico y nombre del contacto) d) Presentar copia de contrato y/o adendas para cada entrega que se realice.
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores deberán presentar la siguiente garantía: Garantía Mantenimiento de oferta: del 2.5 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>Garantía Fiel Cumplimiento de contrato: del 10 % + IVA del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia BOLPROES, S.A. DE C.V. y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo a lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondientes a la cuenta a nombre de Bolsa de</p>

	<p>Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p>Garantía contra Desperfectos de Fábrica: Según lo estipulado en la descripción de cada Item, iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del mismo.</p>
<p>Ejecución coactiva</p>	<p>EJECUCION COACTIVA</p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados, el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROES, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>Original y copia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Comprobante de Crédito Fiscal a favor de NEGOCIOS AGROBURSÁTILES, Puesto De Bolsa de Productos y Servicios S.A. b) Para el pago anexar fotocopia de contrato y sus respectivos anexos. c) Orden de entrega emitida por La Bolsa, debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva. d) Nota remisión o nota de envío emitida por el Puesto de Bolsa vendedor o Suministrante debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva. e) Original de Acta de Recepción del Cliente comprador, debidamente firmada y sellada por el encargado de la recepción respectiva, puesto de bolsa vendedor o suministrante y administrador de contrato. <p>La Facturación será entregada por el Puesto de Bolsa Representante del</p>

	<p>comprador, (de acuerdo a la normativa de BOLPROS) en la Unidad Administrativa de las instalaciones del comprador ubicadas en Calle Gabriela Mistral y Av. Del Prado. N° J-234, Colonia Buenos Aires I, San Salvador, Edificio Instituto Nacional de Salud, a más tardar diez (10) días hábiles después de entregado el producto a satisfacción , caso contrario el proyecto No se hará responsable de pagos con fecha de facturación de más de quince (15) días posteriores a la entrega.</p> <p><u>Comprobante de Crédito Fiscal</u></p> <p>Deberá expresar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Número de Contrato• Número de Oferta de Compra• Descripción del producto según contrato• Precio unitario y precio total según con IVA incluido• Numero de Orden de Entrega BOLPROES.• Retención del 1% de IVA <p>Toda factura cuyo monto total exceda de Cien Dólares (\$100.00) se le aplicará el 1 % de retención según lo dispuesto en el Artículo 162 inciso segundo del Código Tributario.</p> <p>PARA RETIRO DE CHEQUE</p> <p>El Pago se hará efectivo al representante del puesto de bolsa comprador, en el Área de Fondos Externos de las oficinas centrales del comprador ubicadas en Calle Arce No. 827, San Salvador, en un plazo de treinta (30) días calendarios posterior a la recepción a satisfacción de la factura y los documentos para el trámite de pago.</p> <p>El puesto de bolsa representante del comprador trasladará el pago al puesto vendedor con el Visto Bueno de BOLPROS, siguiendo la normativa para dicho trámite. -</p>
Otras Condiciones	Posterior al cierre del contrato se enviará al Puesto de Bolsa vendedor la información del Administrador de contrato. En los casos que las entregas del producto o servicio fueran rechazadas por impuntualidad a la fecha límite acordada para la entrega, calidad no acorde al contrato, u otras causas

OFERTA DE COMPRA N° 108
FECHA DE PUBLICACION 03/10/2016

	<p>de incumplimiento, se podrá ejecutar el mismo, salvo en los casos en que ya se hayan recibido entregas parciales, se podrá dar por incumplido lo que estuviere pendiente, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los Art. 79, 80, 81 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberán ser solicitadas por escrito al Puesto de Bolsa Comprador con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.</p> <p>Toda solicitud de modificación al plazo de entrega debe ir con la debida justificación emitida por el fabricante o suministrante del proveedor, dicha justificación emitida por el Fabricante o Suministrante debe presentarse de acuerdo a los requisitos del derecho común (Certificado y apostillado).</p> <p>No se aceptará cambios de marca, modelo y/o especificación técnica de los equipos, únicamente se aceptarán cambios de origen.</p> <p>Cuando el modelo ofertado este descontinuado en el mercado, se podrá aceptar una petición de cambio de modelo, siempre y cuando cumpla o supere las especificaciones técnicas ofertadas, para lo cual suministrante deberá comprobarlo con la documentación técnica respectiva debidamente legalizada. Para lo anterior será el Administrador de Contrato quien dará respuesta a través del comprador.</p> <p>Cláusula de no colusión Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a La Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (Ver anexo 3) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participen en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.</p>
Vigencia de la Oferta	Cuarenta y cinco (45) días calendarios después de la primera publicación en la página electrónica www.bolpros.com
Vigencia del Contrato	Ciento treinta y cinco (135) días calendario después del cierre del contrato
Prórrogas y adendas al contrato	De acuerdo al Art.82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.

OFERTA DE COMPRA N° 108
FECHA DE PUBLICACION 03/10/2016



1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL COMPRADOR.

Se requiere la adquisición de los siguientes equipos:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO BASE	MONTO TOTAL BASE
6	60202018	DISCO DURO DE 3.5", 4.0 TB , PORTATIL, INCLUYE ENCLUSER PARA CONEXIÓN USB	C/U	5	\$ 139.00	\$ 695.00
7	60204115	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO	C/U	11	\$ 446.00	\$ 4,906.00
8	60204210	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO	C/U	30	\$ 446.00	\$13,380.00
					TOTAL	\$18,981.00

Las especificaciones técnicas y requisitos solicitados para todos los ítems detallados en la tabla anterior se describen en el Anexo No. 2 del presente documento.

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR POSTERIOR AL CIERRE DE LAS NEGOCIACIONES.

Los documentos abajo descritos deberán ser entregados por el Puesto de Bolsa que representa al comprador a mas tardar cinco (5) días hábiles posteriores al cierre de las negociaciones, contados a partir del cierre del contrato en BOLPROES, los cuales se remitirán a la persona designada para administrar el (los) contrato(s):

- Fotocopia de contratos cerrados y sus anexos.
- Fotocopias de Catálogos y Especificaciones Técnicas de los items contratados, selladas en original por BOLPROES.
- Detalle de las marcas, modelos, país de origen de los equipos y accesorios contratados.
- Carta en original firmada por el Representante Legal de la empresa ganadora de las negociaciones en la cual se detalle: nombre, número telefónico, correo electrónico de personal de contacto del suministrante, para atención al cliente y/o para coordinaciones para entrega y garantía de los equipos contratados.

3. CONDICIONES DE ENTREGA DEL EQUIPO

Cada equipo deberá tener una identificación plastificada sujeta firmemente a la carcasa, visible, de material durable (No transparente), en la cual se especifiquen los siguientes datos:

- a) Número de contrato.
- b) Marca y Modelo Especifico
- c) Nombre del Proveedor o Suministrante.
- d) Dirección del proveedor, número telefónico de contacto para reportar fallas.
- e) Período de Garantía.

En relación al empaque secundario (caja), debe detallarse la siguiente información:

- Numero de Ítem
- Código del producto (con letras de tamaño visible)
- Nombre del equipo,
- Número de contrato,
- Nombre del fabricante y del Suministrante.
- Condiciones visibles de almacenamiento y transporte (temperatura, humedad, luz, etc.),

Estos datos deben estar impresos en idioma castellano, en papel de material adecuado (No transparente) y deben estar colocados como mínimo en dos lados alternos **visibles** en cada empaque. Además, no deberán cubrir la información técnica proporcionada por el fabricante. El equipo deberá estar empacado en material resistente, para facilitar manipulación, almacenamiento y distribución y no deberán presentar ninguna marca o señal de daño.

El incumplimiento en las condiciones de entrega de los equipos y sus empaques dará lugar al rechazo de los mismos.

4. OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE Y CONTROL DE CALIDAD PARA TODO EL EQUIPO REQUERIDO, COMO PARTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DE FÁBRICA.

- a) Brindar un adecuado servicio por garantía, para lo cual el Suministrante deberá especificar el mecanismo para reportar averías y desperfectos.
- b) Cumplir con la Garantía contra Desperfectos de Fábrica según lo establecido para cada ítem. Dicha garantía iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del mismo.
- c) Contar con existencia de repuestos por el periodo establecido en las Especificaciones Técnicas para cada equipo que lo requiera. Dicho compromiso iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del equipo en las bodegas del comprador.
- d) Cambiar o sustituir el equipo, que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, simultáneamente efectuar la reposición del mismo, en un plazo 30 días calendario, el cual comenzará a surtir efecto a partir de la comunicación por escrito que realice el comprador al suministrante.
- e) Si por la naturaleza de la falla es necesario trasladar el equipo al taller del suministrante, este traslado será realizado por el suministrante, atendiendo los procedimientos del Comprador para traslado de equipo, dicho soporte por garantía debe incluir informes de falla y funcionamiento del equipo.
- f) El suministrante informará por escrito en un tiempo máximo de cinco (5) días calendario después del retiro del equipo, la falla y la fecha en que se instalará el equipo retirado ya sea reparado o en caso de ser imposible su reparación, el suministrante instalará un nuevo equipo con características similares o superiores al originalmente retirado, en horario determinado por el Comprador.
- g) El transporte, herramientas y demás que se requieran para realizar la corrección de la falla, será proporcionado por el suministrante.
- h) Una vez notificada la falla o desperfecto del equipo se deberá suplir el repuesto o parte en un tiempo no mayor de veinticuatro (24) horas, por lo que el suministrante deberá contar con stock de repuestos en sitio para suplir las principales partes de funcionalidad de los equipos.
- i) El Contratante será el encargado de practicar o gestionar todas las pruebas que considere necesarias para garantizar la calidad del equipo desde su ingreso hasta la fecha de expiración

de su garantía. Las pruebas tendrán por finalidad la continuación de operatividad del equipo y comprobar que no son defectuosos en ninguno de sus componentes.

- j) El Contratante se reserva el derecho de invocar garantía contra desperfectos de fábrica por alguna falla posteriormente detectada a la recepción en las bodegas del contratante.

En caso que el Suministrante no cumpla con las obligaciones provenientes de la contratación dentro de los plazos estipulados, estará sujeto a las sanciones correspondientes.

7. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La unidad solicitante de los bienes designará al(los) responsable(s) de administrar el (los) contrato(s), quien (es) además será (n) responsable(s) de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito al Área de Seguimiento y Control de Contratos para que se notifique a BOLPROES, el incumplimiento respectivo del suministrante, solicitando juntamente la ejecución coactiva ya sea total o parcial de los bienes no entregadas,

OFERTA DE COMPRA N° FECHA DE PUBLICACION

ANEXO No. 1

Oferta de Compra No. ____ (Según el Asignado por BOLPROES)

“ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS
Y EQUIPO INFORMÁTICO ”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Aporte No Reembolsable – ICO, Complementario al FFI Subvención 2011-2013. SETEFE-
MINSAL, Proyecto 2614. Desarrollo y Fortalecimiento Instituto Nacional de Salud de El
Salvador, Año III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS				ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS			
No. de Ítem	Código	Descripción	Cantidad Solicitada	No. de Ítem	Código	Descripción	Cantidad Ofertada
						Detallar: Marca Modelo Origen	

Plazo de entrega ofertado_____

OFERTA DE COMPRA N° FECHA DE PUBLICACION

ANEXO 2

Ítem	Código de producto	Denominación del equipo	Cantidad
6	60202018	DISCO DURO DE 3.5", 4.0 TB , PORTATIL, INCLUYE ENCLUSER PARA CONEXIÓN USB	5
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad: 4 Tb • Conexión vía interfaz USB 3.0 o superior • Cable de conexión de datos y alimentación vía puerto USB • Compatible con sistema operativo: Windows 10/8/7/Vista/XP, Mac OS X 10.4.8 o posterior 		
Garantía	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.		

Ítem	Código de producto	Denominación del equipo	Cantidad
7	60204115	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO	11

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador mínimo: Intel Core i3 2.50 GHz o AMD A8 1.7 GHz • Caché L3 3 MB mínimo para Intel, Caché L2 2 MB mínimo o procesamiento en paralelo para AMD • 4GB de memoria RAM DDR3, SDRAM, 1600 MHz mínimo • Disco duro SATA de 500 Gb 7200 rpm o 750 Gb 5400 rpm mínimo • Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. • Tarjeta de sonido integrada • Unidad Óptica DVD +/- RW 16x, SATA. • Tarjeta de Video integrada 512Mb • Interfaces: <ul style="list-style-type: none"> ↘ 6 USB 2.0 (2 Frente, 4 Atrás) mínimo ↘ 1 VGA, o DVI con adaptador a VGA ↘ 2 Líneas de entrada de audio (Estéreo/Micrófono) ↘ 2 Líneas de salida (auriculares/parlantes) • Parlantes estereofónicos externos • Teclado USB en español. • Mouse Óptico con scroll y mouse pad incluido. • Monitor LCD LED-Backlit 18.5" Wide Screen mínimo • Sin Sistema Operativo. • Todos los accesorios con manuales y drivers.
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.
Información	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales de uso del equipo.

OFERTA DE COMPRA N° FECHA DE PUBLICACION

Técnica Requerida	<ul style="list-style-type: none"> Si la computadora es un CLON, el ensamblaje debe ser en El Salvador y debe indicarse explícitamente en la oferta. Debe incluirse la documentación certificada por el fabricante de marca, modelo y garantía de todos los diferentes componentes.
Garantía	Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación. Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.

Ítem	Código de producto	Denominación del equipo	Cantidad
8	60204210	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO	30

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Procesador Intel Core i5 2.50 Ghz o AMD A10 2,5 Ghz mínimo Caché L3 de 3 MB, 2 MB L2 Cache para AMD Memoria RAM 4GB DDR3, 1600 MHz Disco duro de 500 Gb de capacidad mínima SATA (7200 rpm) Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. Tarjeta de red inalámbrica compatible 802.11 b/g/n o ac. Tarjeta de sonido integrada y parlantes estereofónicos Unidad óptica DVD+/-RW Cámara web Integrada. Teclado en español. Pantalla LED-Backlit LCD 15.6" 1366x768 anti-reflejos Tarjeta de video integrada, memoria compartida Puertos: <ul style="list-style-type: none"> ↘ 1 puerto USB 2.0 y 2 puestos USB 3.0 mínimo. ↘ Lector de tarjetas de memoria SD (multiformato opcional) ↘ Salida de monitor DVI o VGA y HDMI o Displayport ↘ Miniconectores jack de salida audio estéreo para auriculares/parlantes y entrada estéreo de micrófono Sin sistema operativo o con software libre preinstalado Mouse óptico c/scroll (incluir Mouse pad) Batería de Lithium-Ion, con duración al menos de 4 horas (6 celdas). Con maletín, cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la laptop. Nota: El equipo debe de incluir todos los accesorios con sus respectivos manuales
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia : 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado. Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.

OFERTA DE COMPRA N°
FECHA DE PUBLICACION

Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo
Garantía	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.

**OFERTA DE COMPRA N°
FECHA DE PUBLICACION**

OFERTA DE COMPRA N° FECHA DE PUBLICACION

ANEXO 3

MODELO DE DECLARACION JURADA EN ACTA NOTARIAL

En la ciudad de _____, a las ____ horas con _____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____, en su calidad de _____, y ME DICE: I) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° ____ denominada "_____", promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROES, S.A. de C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROES, S.A. DE C.V., dos) Las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROES, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de _____ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.-

OFERTA DE COMPRA N° FECHA DE PUBLICACION

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad); Firma y sello del Notario.

Atentamente.

Ing. Francisco Olivares Palacios
Representante Legal.

N°	Oferta	Límite para consultas	Límite para presentar muestras y ofertas técnicas	Fecha tentativa de Negociación	Vigencia
108	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y EQUIPO INFORMÁTICO	07/10/2016	Sin consultas: 8 días hábiles a partir de la publicación Con consultas: Tres días después de dar respuesta a consultas	19/10/2016	17/11/2016